

EXPDTE. N°: 1179/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO, remite copia de las resoluciones n° 8/08 y 09/08 que determinan áreas prioritarias en las que la universidad desplegará actividades en la sede del Valle Medio y Río Colorado y en la subsede Allen de la sede Alto Valle.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	MILESI	MUENA
TORRES HORNE	PERALTA	PESATTI	MAZA	MANSO	
LAZZARINI					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Julio de 2008